

01-09-2021

**Comunicado**

2021-14

# MOVILIDAD III: La empresa continúa sin recoger las alegaciones y propone dilatar más el proceso

La reunión de la Comisión Delegada de Movilidad, llevada a cabo esta mañana del 1 de septiembre, ha finalizado como preveíamos Sin acuerdo.

La única diferencia en las propuestas de la empresa es la de incluir plazos para la publicación de los listados de los procesos de movilidad. Los plazos propuestos y que nos parecen inaceptables porque suponen continuar alargando en el tiempo el problema (tiempo que la empresa aprovecha para reducir el servicio), han sido los siguientes:

## Movilidad 2021

- Resolución definitiva de la Fase 1, se publicaría el 30/10/2021.
- Resolución provisional de la fase 2, se publicaría el 30/09/2021
- Resolución definitiva de la fase 2, se publicaría el 30/03/2022

## Movilidad 2022

- Resolución provisional antes del 15/12/2021
- Resolución definitiva, se publicaría el 30/07/2022

Además de que no recogen el resto de las propuestas de nuestra organización en pro de la transparencia (como por ejemplo sacar todas las plazas reales vacantes incluidas las transitorias) **las fechas propuestas nos parecen completamente inaceptables**. Lo tomamos como un burdo intento de tomarle el pelo al colectivo de conducción. Pretenden continuar un año más entorpeciendo los procesos de incorporación y movimiento de personal.

**La estrategia del Grupo es la de suprimir y no recuperar determinadas circulaciones** para menguar el tamaño de la empresa. Con ello tener menos gasto a costa de ofrecer menos servicio de movilidad y transporte a los ciudadanos. **Y esto lo están realizando** por la puerta trasera. Dificultan y dilatan **los movimientos e incorporaciones del personal, no sacan las plazas reales**. Solo permiten elegir plazas en residencias donde se sitúan sus objetivos y otras las dejan perder.

Con ello llega un momento que **el servicio no se realiza por falta de maquinista**. Al cabo

de un tiempo suprimiendo el servicio finalmente cae de la programación. La excusa que facilitan al ciudadano es variopinta, desde que si el maquinista está de baja o que está de vacaciones, que si la línea no es rentable...

**Ante los reiterados incumplimientos de los acuerdos alcanzados** con la empresa por parte de la dirección del Grupo, **esta organización no está dispuesta a acordar un proceso de movilidad que acabe perjudicando** a la totalidad del colectivo, y al maquinista en particular que se ve envuelto en un proceso de movilidad que en numerosos casos se convierte en una eternidad irresoluble.

Las fechas de los procesos deben ser cercanas y deben resolverse ágilmente. También queremos que se incluyan numerosas garantías más como: la oferta real de todas las plazas vacantes que se originan en el colectivo, utilizar el mismo criterio para la adjudicación de todas las plazas y **no dejarlo en manos de una comisión de seguimiento** en manos de la empresa y de la que no se da convocatoria ni cuenta a la representación de los trabajadores, la identificación clara de cada adjudicación, etc.

Ante la pérdida de confianza y los reiterados incumplimientos no vamos a acordar un proceso de movilidad que no recoja todas las garantías posibles en favor de los profesionales y del servicio que éstos prestan a la sociedad.

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**